

## LISTADOS PROVISIONALES DE PERSONAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS PARA REALIZAR EL CURSO DE FORMACIÓN DE EXPERTOS PARA SU HABILITACIÓN COMO ASESORES/AS Y/O EVALUADORES/AS EN EL PROCEDIMIENTO DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE COMPETENCIAS PROFESIONALES ADQUIRIDAS POR EXPERIENCIA LABORAL O VÍAS NO FORMALES DE FORMACIÓN EN LA FAMILIA PROFESIONAL INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO, ESTABLECIDO POR EL REAL DECRETO 1224/2009, DE 17 DE JULIO.

**PRIMERO.** De conformidad con lo establecido en el Anexo a la Resolución de la Dirección General de Formación de 3 de octubre de 2018, por la que se convoca un Curso de Formación de expertos para su habilitación como Asesores y Evaluadores en las unidades de competencia de las Cualificaciones Profesionales de:

- Montaje y Mantenimiento de Instalaciones Frigoríficas,
- Montaje y Mantenimiento de Instalaciones de Climatización y Ventilación-Extracción,
- Instalación y Mantenimiento de Ascensores y otros Equipos Fijos de Elevación y Transporte;

Una vez revisadas las solicitudes y documentación aportada, se hace público:

- **ANEXO I.** Listado provisional de personas admitidas para realizar el curso de formación.
- **ANEXO II.** Listado provisional de personas excluidas para realizar el curso de formación, por orden alfabético, con indicación de las causas de exclusión y forma de subsanación de las mismas.

**SEGUNDO.** Los interesados dispondrán de un plazo de 5 días hábiles, desde el día **19 al 25 de octubre de 2018**, ambos inclusive, para presentar alegaciones y aportar los documentos que estimen oportunos si detectan errores u omisiones en los listados provisionales publicados.

Para ello se podrá cumplimentar un escrito, en el que el interesado exponga sus consideraciones y aporte los documentos que considere necesarios para la revisión de su expediente. Dicho escrito se puede descargar a través del siguiente enlace: [Presentación de escritos y comunicaciones](#). Se presentará de la misma forma que la determinada para la presentación de las solicitudes de inscripción y demás documentación, según lo detallado en el apartado séptimo de la convocatoria.

**TERCERO.** Los listados definitivos de personas admitidas para realizar el curso de formación, personas excluidas y, en su caso, una lista de reserva, se publicarán el día **31 de octubre de 2018**.

LA SUBDIRECTORA GENERAL DE  
CUALIFICACIÓN Y ACREDITACIÓN PROFESIONAL



## ANEXO I.

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS ADMITIDAS PARA REALIZAR EL CURSO DE FORMACIÓN.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CUALIFICACIÓN.	MODALIDAD (Asesor/Evaluador /Ambos)
50085658F	RODRIGUEZ ZAFRA	JOSE MANUEL	IMA040_2 IMA369_2	ASESOR
12208434B	GOMEZ SAN JOSÉ	LADISLAO	IMA568_2	AMBOS
07230932P	ÁLVAREZ ESTEBAN	ISRAEL	IMA040_2 IMA369_2	AMBOS
07955454F	PÉREZ GALLEGO	TRÁNSITO	IMA040_2 IMA369_2	AMBOS
06580172X	ESCUDERO MARTÍN	RAFAEL	IMA040_2 IMA369_2	AMBOS
10828971L	CABALLÍN FRANCISCO	JUAN MANUEL	IMA568_2	ASESOR
34899846Z	BREA FEDERICE	MARIO	IMA040_2 IMA369_2	AMBOS
52086829V	GARCÍA MUÑOZ	ALFONSO	IMA040_2 IMA369_2	AMBOS
50690335Z	SANCHEZ MORÓN	PEDRO MIGUEL	IMA040_2 IMA369_2	AMBOS
80011269L	NARANJO CARDOSO	ANTONIO	IMA568_2	AMBOS
15232792F	CHAVES MARÍN	RAFAEL	IMA568_2	AMBOS
05894639S	CABAÑERO SANCHEZ DE LEÓN	ANTONIO	IMA040_2 IMA369_2	AMBOS



## ANEXO II.

### LISTADO PROVISIONAL DE PERSONAS EXCLUIDAS PARA REALIZAR EL CURSO DE FORMACIÓN.

DNI	APELLIDOS	NOMBRE	CUALIFICACIÓN	CAUSAS EXCLUSIÓN
11800248Y	VALLEJO MOLINA	RAFAEL	IMA040_2 IMA369_2 IMA568_2	A
32755047B	HERNANDEZ FORNIELES	ANTONIO	IMA040_2 IMA369_2	B,G
50749559J	BORDALLO ZAPATA	YOLANDA	IMA369_2	G

CAUSAS DE EXCLUSIÓN	SUBSANACIÓN
<p><b>(A).</b>- No cumplir con el requisito de participación de acreditar al menos cuatro años de experiencia relacionada con las unidades de competencia de las cualificaciones profesionales objeto de la convocatoria, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 25 del Real Decreto 1224/2009, de 17 de julio, y apartado sexto de la convocatoria.</p>	<p>Aportar documentación acreditativa para comprobar los requisitos de participación establecidos en el apartado sexto de la convocatoria y realizar la valoración de méritos conforme dispone el apartado noveno.</p>
<p><b>(B).</b>- No presentar documentación acreditativa para comprobar los requisitos de participación establecidos en el apartado sexto de la convocatoria y realizar la valoración de méritos conforme dispone el apartado noveno.</p>	
<p><b>(C).</b>- No presentar la solicitud en plazo, desde el día 19 de abril hasta el 4 de mayo de 2018.</p>	<p>Aportar documentación justificativa de la presentación de la solicitud dentro del plazo establecido.</p>
<p><b>(D).</b>- No presentar el modelo de Solicitud de Inscripción.</p>	<p>Aportar modelo de Solicitud, debidamente cumplimentado y firmado.</p>
<p><b>(E).</b>- No presentar ANEXO I (Currículum Vitae Europeo).</p>	<p>Aportar ANEXO I, debidamente cumplimentado y firmado.</p>
<p><b>(F).</b>- No presentar ANEXO II (Relación de documentación acreditativa para la valoración de méritos).</p>	<p>Aportar ANEXO II, debidamente cumplimentado y firmado.</p>
<p><b>(G).</b>- No presentar ANEXO III (Declaración Responsable).</p>	<p>Aportar ANEXO III, debidamente cumplimentado y firmado.</p>
<p><b>(H).</b>- No presentar Informe de Vida laboral ni autorizar su consulta.</p>	<p>Aportar Informe de Vida Laboral o autorizar su consulta.</p>
<p><b>(I).</b>- No presentar DNI ni autorizar su consulta</p>	<p>Aportar DNI o autorizar su consulta</p>

